



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004.-

VISTO:

La necesidad de que todas las carreras de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, cuenten con un equipamiento académico didáctico adecuado para el normal desempeño de todas las cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en particular las del área de Geografía (licenciaturas, profesorados y tecnicaturas) e Historia, carecen de material de cartografía (mapas y planos).

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

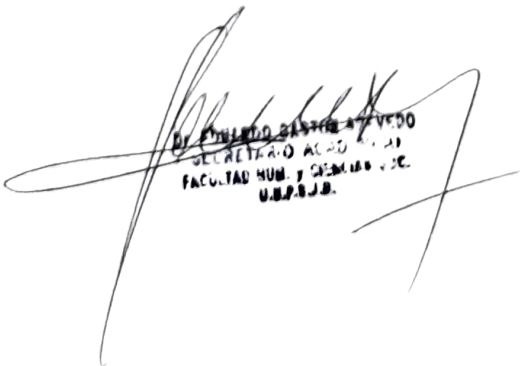
RESUELVE

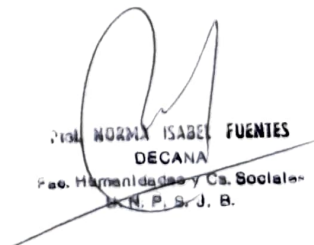
Art.1º) Designar una partida presupuestaria para la compra de mapas y planos, requeridos por el claustro alumno de los Consejos Consultivos de las carreras de Geografía e Historia. Estos son: planisferio físico político, Europa físico político, Africa físico político, Asia físico político, América físico político, Oceanía físico político, América del Sur físico político, América Central y Antillas físico político, América del Norte físico político, Argentina físico político, mapas históricos en general.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS Nº 349/04

Mmg.


Dr. FERNANDO SASTRE ARVEDO
SECRETARIO ACAD.
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.